



AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Coordinación General de Programas, con domicilio **Boulevard Bernardo Quintana Número 204, Colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro.**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en su carácter de interesado o en su caso, beneficiario de los programas institucionales que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para la finalidad descrita y para las siguientes finalidades accesorias:

1. Actualización y consulta de la base de datos de interesados en participar en los procesos de selección de proyectos o de solicitudes para recibir apoyos provenientes de fondos públicos, conforme a los lineamientos o reglas de operación de programas institucionales que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
2. Actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre, domicilio, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, firma, dirección de correo electrónico, número telefónico, datos patrimoniales (número de cuenta bancaria, tipo de cuenta bancaria, Clave Bancaria Estandarizada, ingresos y egresos) y, en caso de tratarse de persona moral, nombre y firma del representante legal.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con los artículos 14, 16 y 17 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 21 y Anexos A y D de los Lineamientos del Programa para la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Querétaro; 22 y Anexos A y A-2 de los Lineamientos del Programa para Fomentar la Inversión y Generar Empleo (PROFIGE); 21 y Anexo A de los Lineamientos del Programa para el Desarrollo de Tecnología e Innovación (PEDETI); 9 y Anexos PA-01, PA-02, PA-03 y PA-04 de los Lineamientos del Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE); así como 11 y Anexos FR-01, FR-02, FR-03 y FR-04 de los Lineamientos del Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro.



¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para fines de autorización de pago con cargo a recursos provenientes de fondos públicos, así como a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para efectos de auditorías y revisión de cuenta pública, en los supuestos normativos que al efecto señalen las disposiciones legales aplicables.

Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta **Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro** en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>.

Fecha de actualización: 05 de junio de 2019.